



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 9 de junio de 2022  
(OR. en)

10064/22

FIN 648

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. <sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	8 de junio de 2022
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	COM(2022) 401 final
Asunto:	Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Tribunal de Cuentas: Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE: ejercicio presupuestario de 2021

---

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2022) 401 final.

---

Adj.: COM(2022) 401 final



Estrasburgo, 7.6.2022  
COM(2022) 401 final

**INFORME DE LA COMISIÓN**

**AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE: ejercicio  
presupuestario de 2021**

# Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE

Volumen I

EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
2021

#EUBUDGET

INFORMACIÓN INTEGRADA EN MATERIA  
FINANCIERA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
2021

La Comisión Europea no es responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la reutilización de esta publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

© Unión Europea, 2022



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se aplica mediante la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo indicación en contrario, la reutilización de este documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que se identifique claramente la fuente y se indique cualquier cambio.

Para utilizar o reproducir contenidos que no sean propiedad de la Unión Europea, puede ser necesario conseguir la autorización directamente de los titulares de los derechos.

Todas las fotografías © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE — Volumen I — Ejercicio presupuestario de 2021

Versión impresa	ISBN 978-92-76-49919-0	ISSN 2599-7084	doi:10.2761/022851	KV-AQ-22-001-ES-C
-----------------	------------------------	----------------	--------------------	-------------------

PDF	ISBN 978-92-76-49892-6	ISSN 2599-7092	doi:10.2761/093153	KV-AQ-22-001-ES-N
-----	------------------------	----------------	--------------------	-------------------

También disponible:

Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE — Volumen II — Anexos — Ejercicio presupuestario de 2021

Versión impresa	ISBN 978-92-76-51013-0	ISSN 2599-7084	doi:10.2761/733952	KV-AQ-22-002-ES-C
-----------------	------------------------	----------------	--------------------	-------------------

PDF	ISBN 978-92-76-51012-3	ISSN 2599-7092	doi:10.2761/285345	KV-AQ-22-002-ES-N
-----	------------------------	----------------	--------------------	-------------------

Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE — Volumen III — Anexos técnicos — Ejercicio presupuestario de 2021

Versión impresa	ISBN 978-92-76-51105-2	ISSN 2599-7084	doi:10.2761/762638	KV-AQ-22-003-ES-C
-----------------	------------------------	----------------	--------------------	-------------------

PDF	ISBN 978-92-76-51104-5	ISSN 2599-7092	doi:10.2761/064137	KV-AQ-22-003-ES-N
-----	------------------------	----------------	--------------------	-------------------

El presente *Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE: ejercicio presupuestario de 2021*, junto con sus anexos, supone la principal contribución de la Comisión al procedimiento de aprobación de la gestión anual <sup>(1)</sup> mediante el que el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea examinan la ejecución del presupuesto de la UE. A través de él se cumplen las obligaciones previstas para la Comisión en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea <sup>(2)</sup> y en el Reglamento Financiero <sup>(3)</sup>. La ejecución del presupuesto de la UE es una responsabilidad compartida. La Comisión trabaja en estrecha colaboración con los Estados miembros y con otros socios y organizaciones.

El informe se compone de tres volúmenes, tal como se indica a continuación:

- El volumen I recoge la información y los logros más importantes en materia de gestión presupuestaria en 2021.
- El volumen II presenta un panorama más completo de la ejecución del presupuesto de la UE. En el anexo 1 se ofrece una visión general del rendimiento del presupuesto de la UE durante 2021. El anexo 2 facilita resumen general del control interno y la gestión financiera. En el anexo 3 se abordan los aspectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia relativos al rendimiento y al cumplimiento.
- El volumen III contiene una serie de anexos técnicos que respaldan el informe. Incluye el anexo 4, que en el apartado «Resumen de la ejecución por programas» contiene información detallada sobre el rendimiento de cada programa.

Este informe forma parte del paquete integrado de información en materia financiera y de rendición de cuentas más amplio <sup>(4)</sup>, que también incluye las cuentas anuales consolidadas <sup>(5)</sup>, una previsión a largo plazo de las futuras entradas y salidas que cubre los próximos cinco años <sup>(6)</sup>, el informe sobre las auditorías internas <sup>(7)</sup> y el informe sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión presupuestaria <sup>(8)</sup>.

---

(1) El procedimiento de aprobación de la gestión anual es el proceso mediante el cual el Parlamento Europeo y el Consejo aprueban de manera definitiva la ejecución del presupuesto para un ejercicio concreto y hacen políticamente responsable a la Comisión de la ejecución del presupuesto de la UE ([https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/eu-budget/how-it-works/annual-lifecycle/assessment/parliaments-approval\\_es](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/eu-budget/how-it-works/annual-lifecycle/assessment/parliaments-approval_es)).

(2) Artículo 318 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

(3) Artículo 247, apartado 1, letras b) y e), del Reglamento Financiero.

(4) Artículo 247 del Reglamento Financiero.

(5) Artículo 246 del Reglamento Financiero.

(6) Artículo 247, apartado 1, letra c), del Reglamento Financiero.

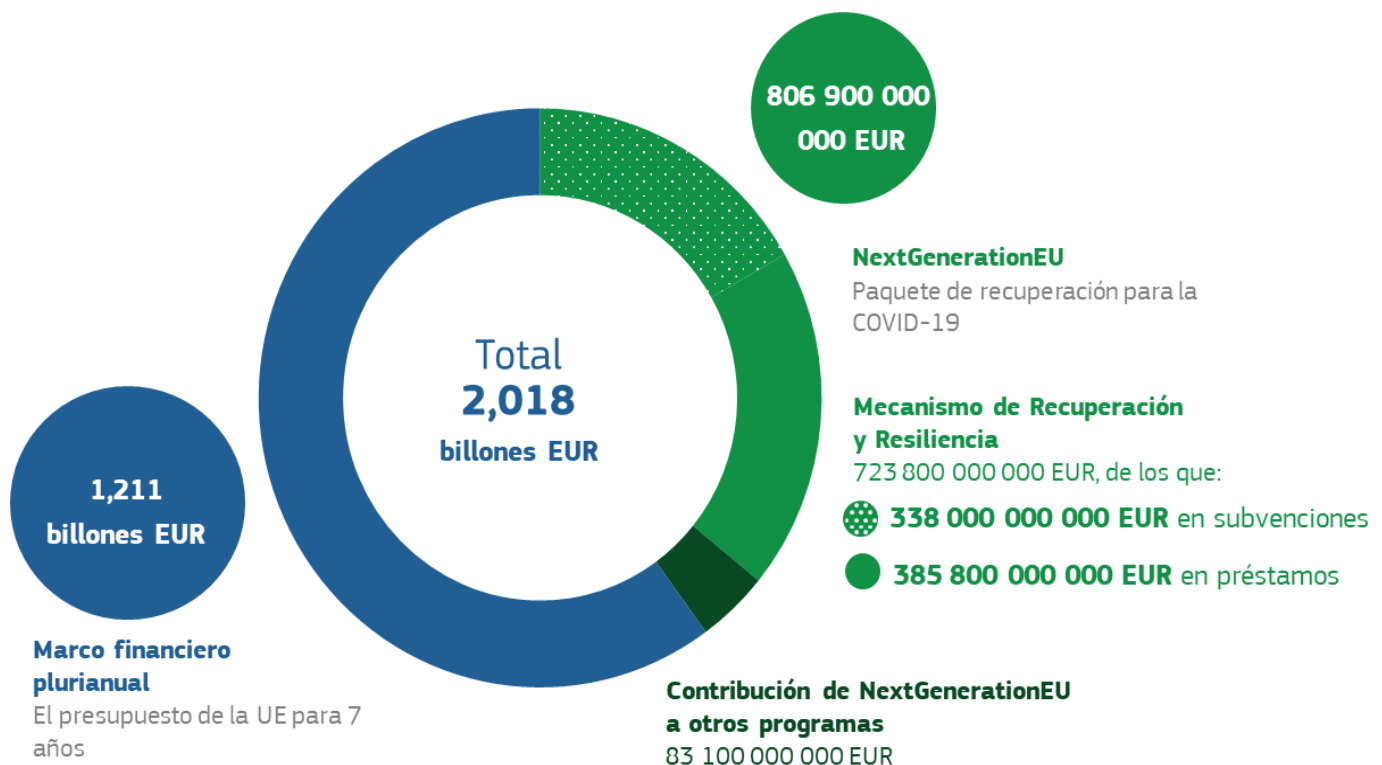
(7) Artículo 118, apartado 8, del Reglamento Financiero.

(8) Artículo 261, apartado 3, del Reglamento Financiero.

## A la altura del reto: la UE invierte en un futuro más verde, digital y resiliente

**En 2021, la UE envió una señal de solidaridad y fortaleza al combatir la crisis sin precedentes sufrida en dicho año.** La solidaridad fue un elemento clave para frenar la pandemia de COVID-19 y para mitigar sus repercusiones económicas y sociales. Se produjo el mayor y más rápido despliegue de vacunas de la historia de la UE, para lo que se empleó la adquisición pública de vacunas a través de un uso innovador del presupuesto de la UE mediante el Instrumento de Asistencia Urgente. El presupuesto de la UE también financió infraestructura destinada a la emisión y verificación de los certificados COVID digitales, lo que ha sentado un precedente más allá de las fronteras de la UE. La UE facilitó apoyo a los ciudadanos y a las empresas para sobreponerse a las consecuencias de la crisis y, paralelamente, reaccionó frente a retos de alcance mundial.

**La UE no solo logró superar la crisis, sino también aprovechar las oportunidades derivadas de ella.** El presupuesto de la UE prepara a Europa para el futuro al anticipar su respuesta a los retos cruciales de la acción por el clima y la digitalización. Invierte en un futuro más sostenible y resiliente para la UE y para sus Estados miembros. Junto con el marco financiero plurianual 2021-2027, el instrumento específico de recuperación NextGenerationEU ocupa un lugar central en la acción colectiva de la UE. Gracias a un paquete de incentivación sin precedentes de más de 2 billones EUR, en 2021 la economía de la UE empezó a repuntar más rápido de lo esperado.



Marco financiero plurianual de la UE 2021-2027 y NextGenerationEU. Todas las cantidades se expresan en precios corrientes.  
Fuente: Comisión Europea.

**NextGenerationEU aplica un enfoque diseñado a medida y centrado en el rendimiento.** Con un volumen nunca antes visto de hasta 807 000 millones EUR <sup>(9)</sup>, NextGenerationEU ha reducido drásticamente la capacidad del presupuesto de la UE. Su programa más importante, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es una herramienta única e innovadora para financiar inversiones y reformas. Los Estados miembros presentan sus planes de recuperación y resiliencia, que incluyen reformas e inversiones que responden a las seis esferas generales de actuación que conforman el alcance del Mecanismo, a las recomendaciones específicas para cada país adoptadas por el Consejo en el marco del Semestre Europeo y a los objetivos verdes y digitales. La financiación suministrada a través del Mecanismo está supeditada a la correcta ejecución de las inversiones y reformas recogidas en los planes, con arreglo a la especial atención prestada al rendimiento en el nuevo presupuesto a largo plazo (véase el recuadro que figura a continuación). Al finalizar el año se habían aprobado veintidós planes nacionales de recuperación y resiliencia.

### Presupuesto a largo plazo y NextGenerationEU: el presupuesto de la UE se centra en lograr objetivos

El rendimiento y los resultados ocupan un lugar central tanto en el nuevo presupuesto a largo plazo como en NextGenerationEU. Los nuevos programas se han diseñado con el objetivo de que arrojen resultados tangibles sobre el terreno. En el caso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los pagos están explícitamente supeditados al logro de hitos y metas por parte de los Estados miembros. Además, cada programa de la UE contiene objetivos claros y ambiciosos e indicadores conexos para ayudar a garantizar su consecución. En junio de 2021, la Comisión publicó una Comunicación en la que se describía el nuevo marco de rendimiento <sup>(10)</sup>.

El nuevo presupuesto a largo plazo también ha ofrecido la oportunidad de examinar la eficacia de la ejecución del presupuesto de la UE. Los programas deben garantizar un enfoque más integrado para los desafíos estratégicos, como en el caso del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global, que aúna la mayor parte de los antiguos programas de ayuda externa de la UE en el marco del presupuesto de la UE. Otro ejemplo es la reestructuración de las agencias ejecutivas, ya que la Comisión ha creado nuevas agencias para armonizar plenamente sus carteras con las prioridades estratégicas de la Comisión y para aprovechar las sinergias entre programas y políticas (por ejemplo, la nueva Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital).

**La UE facilitó liquidez a los Estados miembros utilizando todos los recursos presupuestarios disponibles.** En el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en 2021 los Estados miembros recibieron 64 000 millones EUR, principalmente en forma de prefinanciación para los planes nacionales de recuperación y resiliencia de aquellos Estados miembros cuyos planes ya habían sido aprobados <sup>(11)</sup>. En 2021 se aceleró el ritmo de ejecución de la política de cohesión y se abonó a los Estados miembros una cifra récord de 69 000 millones EUR. Esto también se debió a la rápida reacción frente a la crisis de la COVID-19. Las Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus, establecidas en 2020, permitieron movilizar de manera totalmente flexible todos los fondos para los programas de la política de cohesión para 2014-2020 que no se habían utilizado. Se reasignaron un total de 23 000 millones EUR, que se destinaron al sector sanitario y a medidas para hacer frente a los efectos de la crisis. Por último, mediante la financiación adicional de NextGenerationEU canalizada a través de REACT-UE, se abonó un importe adicional de 7 000 millones EUR, de modo que en 2021 los Estados miembros recibieron un total de 140 000 millones EUR de liquidez.

<sup>(9)</sup> 807 000 millones EUR a precios corrientes y 750 000 millones EUR a precios de 2018.

<sup>(10)</sup> [https://ec.europa.eu/info/publications/communication-eu-budget-performance-framework-2021-2027\\_es](https://ec.europa.eu/info/publications/communication-eu-budget-performance-framework-2021-2027_es).

<sup>(11)</sup> Para más información, véase el anexo 3.

**Más allá de la liquidez, el presupuesto de la UE es un vehículo para la solidaridad europea.**

Además de enfrentarse a la pandemia de COVID-19, los Estados miembros se han visto sumamente afectados por catástrofes naturales como incendios forestales motivados por la sequía e inundaciones graves. A través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión, la UE ha proporcionado a los Estados miembros 332 millones EUR de ayuda inmediata en casos de catástrofe. En 2021, dicho Mecanismo se activó en 114 ocasiones. En 2022, la guerra de Ucrania ya ha dado lugar a la mayor operación de emergencia desde la creación del Mecanismo.

**Las medidas de recuperación se centran en conseguir un futuro más ecológico y digital.** La UE ha aumentado su objetivo de financiación relacionada con el clima hasta el 30 % del presupuesto total de la UE, incluido el instrumento NextGenerationEU, lo que también refleja los compromisos globales de la UE, entre los que se incluyen el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, al menos el 37 % de la financiación se destinará a inversiones y reformas relacionadas con la lucha contra el cambio climático, y como mínimo el 20 % a impulsar la transición digital. Muchos de los planes nacionales de recuperación y resiliencia aprobados antes de que finalizara 2021 superaban estos requisitos mínimos, lo que pone de relieve el compromiso generalizado con la doble transición climática y digital existente en toda la UE. Por lo general, los Estados miembros han dedicado aproximadamente el 40 % de la financiación a la lucha contra el cambio climático y alrededor del 26 % a impulsar la transición digital. La sustitución de la energía fósil y la transición digital son elementos clave, tanto para salir más fuertes de la pandemia como para reforzar nuestra autonomía estratégica abierta y hacer frente a los efectos de la guerra de Rusia contra Ucrania. En el recuadro que figura a continuación se ponen de relieve las prioridades más importantes.

#### **La doble transición en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: prioridades clave en materia digital y de clima**

- En cuanto a la mitigación del cambio climático y a la lucha contra este fenómeno, aproximadamente tres cuartas partes de la financiación se centran en la transición energética y en construir un transporte sostenible. Con el objetivo de lograr la neutralidad en emisiones de carbono para 2050, el foco de atención se pone tanto en aumentar el suministro de energía a partir de fuentes limpias como en reducir la demanda general de energía. Entre las áreas de inversión se incluyen reforzar la generación de energía renovable y numerosos proyectos centrados en la eficiencia energética, como por ejemplo al mejorar la calidad de los edificios y del aislamiento.
- Con el fin de contribuir a la transición digital y hacer frente a los retos que esta plantea, las reformas e inversiones en esta esfera se centran en establecer servicios públicos digitales (37 %), en aumentar el nivel digitalización de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas (20 %), y en dotar a las personas de las capacidades digitales necesarias para participar en estos cambios (17 %) <sup>(12)</sup>. En línea con la Comunicación sobre la década digital <sup>(13)</sup>, en la que se pone de relieve la importancia de los servicios públicos digitales, las medidas incluyen soluciones de administración electrónica para modernizar y mejorar los procesos de la administración pública, por ejemplo mediante la integración de mecanismos de identificación electrónica en los procesos gubernamentales y al garantizar la interoperabilidad de diferentes plataformas digitales públicas.

**Es la primera vez que los programas presupuestarios de la UE integran plenamente los principales objetivos estratégicos generales de la UE, entre los que se encuentra la lucha**

<sup>(12)</sup> Estas cifras se han obtenido a partir de cálculos realizados tomando como base las metodologías previstas en los anexos VI y VII del Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

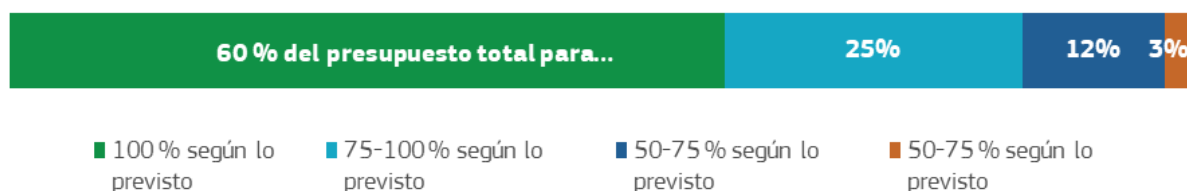
<sup>(13)</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>.

**contra el cambio climático.** Como parte del paquete del *Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE*, la Comisión presenta las metodologías empleadas para efectuar un seguimiento de la contribución del presupuesto de la UE a tres de dichos objetivos estratégicos:

- La lucha contra el cambio climático, ámbito en el que la metodología de seguimiento actualizada se basa en una clasificación de las operaciones centrada en los efectos. Se ha integrado de una manera coherente en todos los actos jurídicos de base fundamentales.
- Frenar y corregir la pérdida de diversidad biológica, ámbito en el que se ha realizado una actualización importante y armonizada de la metodología de seguimiento.
- Impulsar la igualdad de género, ámbito en el que se está aplicando una metodología piloto acorde al hecho de que la mayor parte del presupuesto de la UE dispone de potencial para contribuir de una manera positiva a impulsar la igualdad de género.

**La UE ha respondido a diversos desafíos mundiales utilizando el presupuesto de la UE de una manera efectiva y flexible.** Para responder al déficit de inversión estructural mundial, la UE puso en marcha la iniciativa Global Gateway. Dicha iniciativa movilizará 300 000 millones EUR entre instituciones y Estados miembros de la UE, con un planteamiento «Equipo Europa», para respaldar inversiones en infraestructura digital, energética y de transporte y para reforzar los sistemas sanitarios, educativos y de investigación. El suministro de vacunas contra la COVID-19 a países no pertenecientes a la UE y el respaldo de soluciones para la crisis de los refugiados derivada de los acontecimientos que han tenido lugar en Afganistán y Siria, actividades que responden a necesidades más inmediatas, han adquirido un mayor protagonismo. El acuerdo presupuestario que acompaña al paquete relativo a los refugiados sirios de otoño de 2021 fue un hito importante. Además, en 2021 ya se había empezado a generar tensión en las fronteras orientales de la UE, donde se instrumentalizaron los movimientos migratorios para ejercer presión política sobre la UE. En términos presupuestarios, estos diferentes retos han requerido un cambio de prioridades proactivo y un amplio uso de la flexibilidad existente. La dimensión externa ha representado, con un valor de 900 millones EUR, la mayor parte de los 2 000 millones EUR de complementos presupuestarios empleados en 2021.

**En un momento de transición entre presupuestos a largo plazo, los programas de la UE incluidos en el presupuesto para 2014-2020 siguen ejecutándose y ofreciendo resultados para los ciudadanos de la UE.** El presupuesto de la UE es principalmente un presupuesto de inversión centrado en facilitar valor a largo plazo para la UE. Muchos programas han seguido avanzando hacia sus respectivos objetivos de rendimiento. En el gráfico que figura a continuación puede observarse



que, para una serie de programas que representan el 85 % del presupuesto de la UE, la gran mayoría de los indicadores de rendimiento evolucionan según lo previsto. En los anexos 1 y 4 del presente informe se facilita información más detallada sobre los programas individuales y sobre su rendimiento.

Desglose del presupuesto para 2014-2020 en función de los avances de los programas subyacentes. En este gráfico se muestra el progreso realizado, medido en función del porcentaje de los indicadores elegidos para visualizar el rendimiento de los programas que han alcanzado los objetivos correspondientes o que evolucionan según lo previsto. Por ejemplo, se puede observar que, para una serie de programas que representan el 60 % del presupuesto para 2014-2020, todos los indicadores han alcanzado los objetivos fijados o evolucionan según lo previsto.

*Fuente:* Comisión Europea.

## Una capacidad de servicio de la deuda más avanzada permite que NextGenerationEU ofrezca resultados

---

**Para financiar NextGenerationEU, la Comisión estableció un programa de emisión de bonos eficiente en un tiempo récord.** Dicho programa no empezó a operar formalmente hasta principios de 2021, y la Comisión emitió el primer bono el 15 de junio de 2021 con gran éxito y con una demanda sin precedentes. Al finalizar 2021, la Comisión había recaudado casi 93 500 millones EUR de financiación a largo plazo, complementados con títulos de la UE a corto plazo para financiar los primeros pagos a los Estados miembros previstos en NextGenerationEU. Estos novedosos bonos de la UE han tenido una muy buena acogida en los mercados, en parte debido a que han asumido la función de valor seguro denominado en euros, algo que el mercado había estado pidiendo desde hace tiempo. En 2021, el coste de empréstito correspondiente a un préstamo de diez años era mayoritariamente negativo, y muy inferior a la media de los costes de empréstito de los Estados miembros a nivel individual.

**NextGenerationEU también refleja nuestros objetivos políticos en lo relativo a la estrategia de financiación, puesto que se están emitiendo hasta 250 000 millones EUR en forma de bonos verdes.** En septiembre de 2021, la Comisión publicó el plan rector para su programa de bonos verdes, es decir, el marco para los bonos verdes de NextGenerationEU <sup>(14)</sup>. En dicho marco se describen los mecanismos y las condiciones aplicables a los bonos verdes con arreglo a las mejores prácticas del mercado. Ha sido certificado por expertos externos, de modo que se garantiza a los posibles inversores que los beneficios derivados de la emisión de bonos verdes de la UE se utilizarán para financiar inversiones y reformas ecológicas legítimas.

**La primera emisión de bonos verdes de NextGenerationEU fue un éxito en muchos sentidos.** Puesto que en octubre de 2021 se recaudaron 12 000 millones EUR, la primera emisión de la UE fue la mayor emisión de bonos verdes del mundo hasta la fecha. El hecho de que se registrara una suscripción 11 veces superior a la oferta puso de relieve la elevada demanda del mercado para un activo de este tipo. Estos bonos verdes también contribuyen a acelerar un círculo virtuoso de suministro de financiación para inversiones sostenibles. Tras la primera emisión, en 2021 la Comisión recaudó 2 500 millones EUR adicionales en forma de bonos verdes a través del programa de bonos verdes de la UE, y 6 000 millones EUR más al concluir mayo de 2022. Se prevé que, durante los próximos años, este programa convierta a la UE en el mayor emisor de bonos verdes del mundo, promoviéndose de este modo la financiación ecológica en un sentido más general y aumentándose el atractivo del euro para los inversores mundiales, y por lo tanto su función en el plano internacional.

**A pesar de la complicada situación en que se encuentra el mercado en 2022, se ha seguido demandando la emisión de bonos de la UE.** Debido a la invasión no provocada e injustificada de Ucrania por parte de Rusia y al contexto económico general, en los últimos tiempos los mercados de bonos se han visto expuestos a una presión considerable. A pesar de lo complicado de la situación, la Comisión no ha tenido dificultad alguna a la hora de colocar más bonos en el mercado, incluso a pesar de que los costes de endeudamiento han aumentado en consonancia con el agravamiento de la situación general del mercado. La flexibilidad facilitada por la estrategia de financiación diversificada de la Comisión permitirá a esta última mantener su programa de financiación de una manera eficiente en términos de costes. Los bonos verdes de NextGenerationEU han seguido

---

<sup>(14)</sup>[https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about\\_the\\_european\\_commission/eu\\_budget/\\_nextgenerationeu\\_gr\\_een\\_bond\\_framework.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about_the_european_commission/eu_budget/_nextgenerationeu_gr_een_bond_framework.pdf).

teniendo una demanda excepcional y recibiendo reacciones positivas, lo que en parte se debe a la publicación del cuadro de indicadores sobre los bonos verdes <sup>(15)</sup>.

## Tras un 2021 exigente, las presiones para el presupuesto de la UE seguirán aumentando durante 2022

---

**La adopción tardía del marco financiero plurianual 2021-2027 dio lugar a una serie de desafíos importantes durante 2021.** Los colegisladores no adoptaron los actos jurídicos a través de los que se establece la nueva generación de programas hasta 2021. Sin embargo, gracias al exhaustivo trabajo de preparación, la Comisión logró poner en marcha muchos de los programas sin retrasos adicionales, en especial los gestionados directamente por la propia institución. En cuanto al régimen de gestión compartida, la adopción tardía del Reglamento sobre Disposiciones Comunes, en el que se establece el marco normativo para los programas sujetos a gestión compartida con los Estados miembros (por ejemplo, los fondos de la política de cohesión), hizo que la ejecución de los nuevos programas no pudiera dar comienzo en 2021, incluso a pesar de que los preparativos prácticos ya habían dado comienzo. El presupuesto para 2021 se trasladó a años posteriores, y la Comisión está colaborando intensamente con los Estados miembros para adoptar acuerdos y programas de asociación lo antes posible.

**Centrar la política de cohesión en la lucha contra la COVID-19 ha permitido a la UE reaccionar con rapidez.** La flexibilidad adicional de que se ha dotado a la financiación para fines de cohesión ha permitido a la UE suministrar liquidez a los Estados miembros rápidamente al acelerar los pagos de una manera considerable. Si bien resultó indispensable para ayudar a los Estados miembros a responder a las necesidades inmediatas generadas por la crisis en el sector sanitario, en materia de empleo y en el ámbito empresarial, en particular para las pequeñas y medianas empresas, reorientar la financiación para fines de cohesión implicó desviar temporalmente el apoyo de algunas prioridades de inversión a largo plazo. Al centrarse en los preparativos para la transición ecológica y digital, REACT-UE ha facilitado una oportunidad para compensar este cambio de prioridades a corto plazo dentro de la financiación para fines de cohesión, permitiendo reanudar proyectos previamente interrumpidos en favor de necesidades urgentes.

**El año 2022 será otro año de inseguridad y retos, también para el presupuesto de la UE.** La invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022 ha dado lugar a nuevas dinámicas importantes que tienen profundas repercusiones tanto para Ucrania como para la UE y para su economía y sociedad. Al mismo tiempo, debemos hacer frente a otros desafíos: la pandemia aún no ha terminado, siguen apareciendo nuevas variantes y resulta fundamental mantener una vigilancia continuada. La inflación ha alcanzado niveles que no se registraban desde hace décadas, lo que ha reducido la capacidad financiera efectiva del presupuesto de la UE, que se actualizó con un deflactor fijo del 2 % (muy por debajo del nivel de inflación real). Las tensiones en la cadena de suministro contribuyen a unas presiones inflacionistas elevadas y están afectando a la autonomía estratégica abierta de la UE en ámbitos como el de los microchips. Además, parece que el número de catástrofes naturales va en aumento.

**Esto generará una presión adicional para el presupuesto de la UE y para su gestión y ejecución, lo que pone de relieve la necesidad de un programa centrado en generar resiliencia.** El elevado nivel de incertidumbre sobre la posible evolución de la guerra en Ucrania hace

---

<sup>(15)</sup> [https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-borrower-investor-relations/nextgenerationeu-green-bonds/dashboard\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-borrower-investor-relations/nextgenerationeu-green-bonds/dashboard_es).

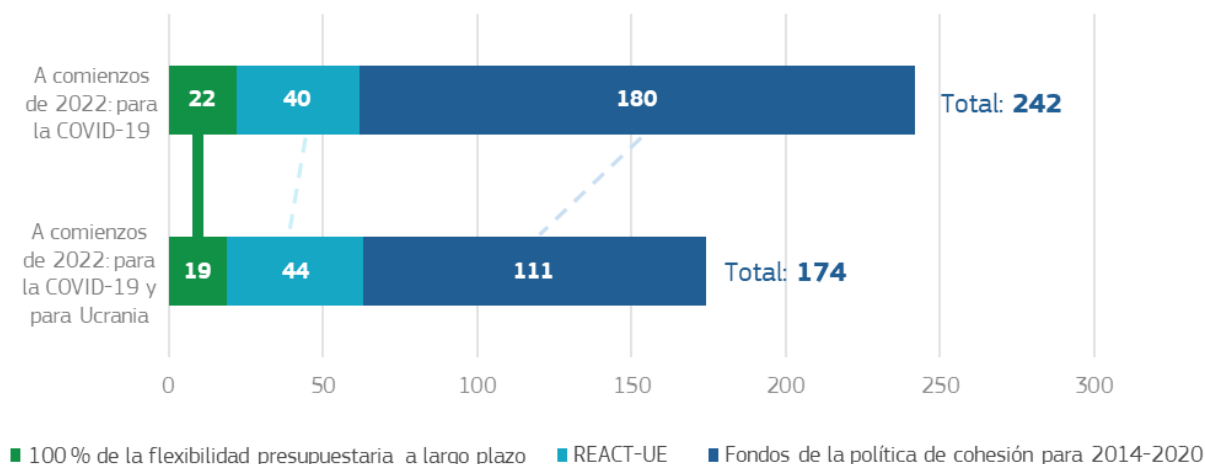
que actualmente resulte imposible estimar los importes de financiación que se necesitarán en Ucrania y en la UE. Sin embargo, estas necesidades serán considerables. Durante la primera parte de 2022, la Comisión se ha centrado en prestar socorro inmediato a Ucrania y a quienes abandonan el país. Al finalizar mayo de 2022, la Comisión ya había utilizado la totalidad del presupuesto de 1 200 millones EUR <sup>(16)</sup> previsto para el nuevo programa de asistencia macrofinanciera de emergencia para Ucrania. Se facilitó apoyo adicional a través de un paquete de emergencia de más de 550 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, que combinaba diferentes medidas como la ayuda de emergencia y humanitaria y un contrato de consolidación del Estado y fortalecimiento de la resiliencia. Además, el presupuesto de la UE está movilizándolo un importe de 800 millones EUR, tal como se prometió el 9 de abril y el 5 de mayo. El 18 de mayo de 2022, la Comisión propuso conceder a Ucrania nueva asistencia macrofinanciera excepcional en 2022 en forma de préstamos por un valor de hasta 9 000 millones EUR.

**Con el fin de ayudar a los Estados miembros, y a propuesta de la Comisión, los legisladores acordaron dotar de una mayor flexibilidad a los fondos de la política de cohesión para 2014-2020 restantes, en especial a REACT-UE, y a los fondos para asuntos de interior restantes.** A pesar de ser fundamental para facilitar liquidez y apoyo, este proceso también implicaba reorientar intervenciones financiadas como parte de los programas de cohesión y asuntos de interior para 2014-2020, lo que dio lugar a los retos operacionales anteriormente señalados.

**Si bien una parte considerable de la financiación facilitada a través de una gestión presupuestaria más flexible ya se ha utilizado, los importes restantes deben utilizarse para gestionar dos crisis de gran envergadura.** En el gráfico que figura a continuación puede observarse que, sin tener en cuenta el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a principios de 2021 había un máximo de 242 000 millones EUR disponibles para hacer frente a los distintos retos, en concreto a los efectos internos de la COVID-19 dentro de la UE. A comienzos de 2022 se disponía de un importe máximo de 174 000 millones EUR para responder tanto a los efectos de la COVID-19 como a las consecuencias de la guerra de agresión iniciada por Rusia en Ucrania. Puesto que dichas cantidades corresponden a los límites máximos, los importes realmente disponibles son inferiores. En el marco de la política de cohesión, e incluida la iniciativa REACT-UE, la cantidad actualmente disponible que no requiere reasignaciones de otras prioridades y que puede utilizarse para hacer frente a las repercusiones económicas de la COVID-19 o a los gastos efectuados para atender a los refugiados de Ucrania en el marco de la Acción de Cohesión para los Refugiados en Europa (CARE) es de 17 000 millones EUR, por lo que cualquier importe que supere esta cifra requeriría la reasignación de otras prioridades estratégicas. Además, la flexibilidad del presupuesto a largo plazo se refiere a cantidades que abarcan un período de siete años, por lo que no se encuentran disponibles para un único año.

---

<sup>(16)</sup> [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_22\\_3183](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_22_3183).



Recursos disponibles a partir de mecanismos de flexibilidad específicos y de un uso flexible de la financiación para fines de cohesión. Todos los importes figuran en miles de millones EUR.

Fuente: Comisión Europea.

**Los márgenes y la flexibilidad anuales del presupuesto a largo plazo de la UE son reducidos en comparación con el presupuesto anual.** En su conjunto, los márgenes y los instrumentos de flexibilidad incluidos en el nuevo presupuesto a largo plazo para el período de siete años representan un importe máximo de 22 000 millones EUR, o aproximadamente 3 000 millones EUR anuales. Al comparar esta cifra con un presupuesto anual de aproximadamente entre 170 000 y 180 000 millones EUR, se obtiene una flexibilidad inferior al 2 %. En 2021, la Comisión logró movilizar cantidades importantes de liquidez principalmente gracias a que aumentó la flexibilidad de los fondos de cohesión para 2014-2020 restantes y a la presencia de NextGenerationEU. Una vez utilizadas, estas opciones dejan de estar disponibles, de modo que se reduce considerablemente el margen de maniobra del presupuesto de la UE. La realización de reasignaciones de fondos a escala a partir de los programas existentes requerirá la adopción de decisiones políticas, ya que este proceso afectará a la capacidad a largo plazo del presupuesto de la UE para alcanzar las prioridades políticas previstas en los objetivos de cada uno de los programas.

**Además, la agresión de Rusia contra Ucrania está generando retos para los que todavía no existen soluciones presupuestarias a largo plazo.** Todo el apoyo prestado hasta la fecha se ha centrado en responder a las necesidades inmediatas provocadas por la llegada a la UE de un elevado número de refugiados ucranianos y en suministrar asistencia humanitaria y de otro tipo a Ucrania y a los países vecinos. Sin embargo, la guerra contra Ucrania tendrá repercusiones importantes más allá de la situación humanitaria y de seguridad inmediata. Ucrania necesitará ayuda internacional durante la guerra y para reconstruir el país cuando esta finalice, lo que requiere un esfuerzo muy importante que dará lugar a voluminosas necesidades financieras tanto a corto como a largo plazo. La aparición de nuevos desafíos, como el elevado nivel de inflación, la seguridad energética, la seguridad alimentaria y otros efectos secundarios, también requiere soluciones presupuestarias a escala de la UE. Estas necesidades imprevistas generadas por el inicio de una guerra en Europa superan con creces los medios disponibles en el marco financiero plurianual actual y en NextGenerationEU. Por lo tanto, habrá que encontrar nuevas fuentes de financiación.

**El 18 de mayo de 2022, la Comisión propuso REPowerEU, un plan destinado a reducir rápidamente la dependencia de los combustibles fósiles de Rusia.** REPowerEU <sup>(17)</sup> presenta un conjunto adicional de medidas destinadas a ahorrar energía, producir energía limpia y diversificar nuestro abastecimiento de energía, con el objetivo final de lograr un sistema energético más resiliente y una verdadera Unión de la Energía. La Comisión ha propuesto que REPowerEU se ejecute a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y ha planteado una serie de fuentes de financiación para reforzar la financiación del Mecanismo para este fin, entre las que figuran la reasignación de fondos de programas existentes y la creación de nuevos recursos adicionales.

## Se dispone de herramientas eficaces para garantizar una buena gestión financiera

**Para hacer el mejor uso posible del dinero de los contribuyentes, resulta esencial garantizar que la financiación llegue a los beneficiarios previstos en cumplimiento de las normas aplicables.** Para lograr este objetivo, la Comisión cuenta con una serie de herramientas que con el paso del tiempo han demostrado ser apropiadas para su fin.

**El sistema de gobernanza y la cadena de rendición de cuentas de la Comisión se ajustan a su estructura y función únicas.** La responsabilidad política de la gestión del presupuesto de la UE recae sobre el Colegio de Comisarios. Este delega la gestión operativa corriente en los cincuenta y un ordenadores delegados <sup>(18)</sup>, que gestionan y dirigen sus servicios y son responsables del porcentaje del presupuesto de la UE ejecutado en su servicio. Sus informes anuales de actividad contienen una declaración de fiabilidad sobre el uso de los recursos que se les han asignado, que pueden matizar con una reserva en caso de deficiencias.

**El marco de control interno de la Comisión es una salvaguardia fundamental para las operaciones de la Comisión.** Esto es especialmente cierto en el contexto de la pandemia y de las consiguientes medidas de respuesta. En 2021, la Comisión siguió realizando un estrecho seguimiento de los riesgos derivados de la pandemia y de su mitigación efectiva. La estrategia de lucha contra el fraude de la Comisión ha seguido desempeñando un papel importante en la prevención de un posible uso indebido de los fondos de la UE.

**En 2021, los servicios pertinentes prestaron especial atención a adaptar sus sistemas de control interno a las necesidades de NextGenerationEU,** bien mediante el establecimiento de una política de riesgos y cumplimiento de alto nivel para las actividades de empréstito y préstamo, o bien mediante el diseño de estrategias de auditoría y control específicas para el gasto realizado en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



<sup>(17)</sup> [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/repower-eu-affordable-secure-and-sustainable-energy-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/repower-eu-affordable-secure-and-sustainable-energy-europe_es).

<sup>(18)</sup> El término «ordenadores delegados» abarca a los directores generales de los servicios de la Comisión y a los jefes de agencias ejecutivas, oficinas, servicios, grupos de trabajo, etc. El artículo 74, apartado 1, del Reglamento Financiero dispone lo siguiente: «compete al ordenador de cada institución de la Unión ejecutar los ingresos y gastos de acuerdo con los principios de buena gestión financiera, velando entre otras cosas por la presentación de informes sobre rendimiento, así como garantizar el cumplimiento de los principios de legalidad y regularidad y de igualdad de trato de los perceptores de fondos».

**Como parte de su marco de control interno, la Comisión cuenta con estrategias de control plurianuales y diferenciadas en función del riesgo para prevenir, detectar y corregir errores y deficiencias en los sistemas de control.** Los programas de gasto de la UE son plurianuales por naturaleza, al igual que las estrategias de control conexas. De lo anterior se deriva que la detección y corrección de errores puedan llevarse a cabo en cualquier momento hasta que se produzca el cierre al finalizar el ciclo de vida del programa. Además, las estrategias de control se adaptan a los diferentes modos de gestión, a los agentes implicados, a los ámbitos de actuación o métodos de financiación y a los riesgos asociados. Esta diferenciación de las estrategias de control resulta necesaria para garantizar su rentabilidad, es decir, para lograr un equilibrio adecuado entre un nivel de errores bajo (eficacia), unos pagos rápidos (eficiencia) y unos costes razonables (ahorro).

### **La Comisión y los Estados miembros efectúan cientos de miles de comprobaciones cada año.**

La Comisión desarrolla su garantía desde la base y con un elevado nivel de detalle, es decir, por programa u otro segmento de gasto pertinente. Esto permite a la Comisión detectar deficiencias y errores, determinar las causas fundamentales de los errores sistémicos, adoptar medidas correctoras específicas y garantizar que en el diseño de los futuros programas financieros se tengan en cuenta las lecciones aprendidas.

En el ámbito de la agricultura: 	En el ámbito de la cohesión: 
Los Estados miembros llevaron a cabo más de <b>900 000</b> comprobaciones y la Comisión, <b>97</b> auditorías.	La Comisión examinó los informes anuales y los dictámenes relativos a <b>416</b> programas y llevó a cabo <b>61</b> auditorías.

## **Los resultados del control de la Comisión confirman que el presupuesto de la UE está bien gestionado**

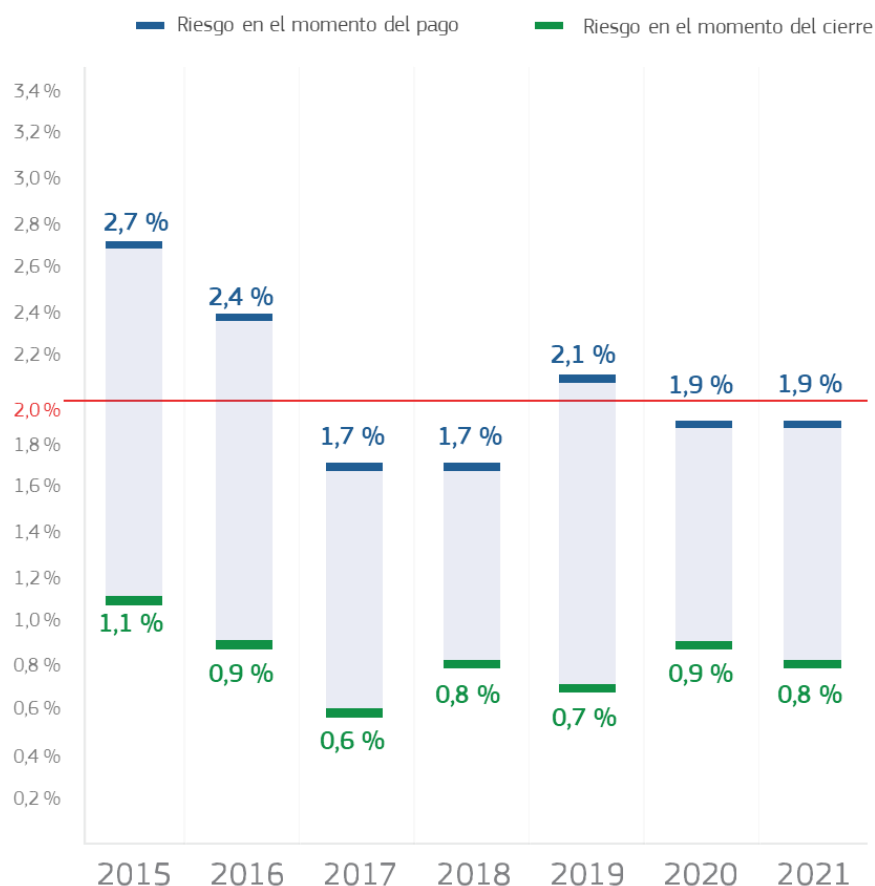
**La Comisión y los Estados miembros toman medidas para prevenir y corregir las deficiencias y los errores.** Los principales mecanismos de prevención de la Comisión consisten en verificaciones y auditorías previas (véase el anexo 5 del volumen III), en especial en auditorías de sistema para detectar deficiencias en los sistemas de gestión y control de los socios ejecutantes. En el régimen de gestión compartida, las autoridades de los Estados miembros también llevan a cabo verificaciones y auditorías. En aquellos casos en los que los mecanismos de prevención no hayan resultado eficaces, los Estados miembros y la Comisión detectan y corrigen los errores que afectan al gasto de la UE una vez realizados los pagos por parte de la Comisión.

### **Los controles y las auditorías de la Comisión resultan efectivos.**

Como resultado de sus controles y auditorías, en 2021 la Comisión adoptó medidas preventivas y correctoras por un importe de 1 063 millones EUR, de los que 298 millones EUR correspondieron a las medidas preventivas, mientras que las medidas correctoras adoptadas representaron 765 millones EUR. Esto hace que el importe acumulado de las medidas preventivas y correctoras ejecutadas entre 2017 y 2021 sea de 26 000 millones EUR. Además, en 2021 los propios Estados miembros adoptaron medidas preventivas y correctoras cuyo valor total fue de 4 557 millones EUR, basadas parcialmente en las auditorías de la Comisión.

**En términos generales, el nivel de riesgo en el momento del pago está por debajo del umbral de materialidad del 2 %.** La Comisión estima que, tras sus controles preventivos, el nivel de error restante (es decir, el riesgo en el momento del pago) es del 1,9 % <sup>(19)</sup>. Este resultado es similar al de 2020. Habida cuenta del carácter plurianual de los programas de financiación, la Comisión realiza importantes esfuerzos para llevar a cabo controles después de los pagos y para seguir efectuando correcciones hasta el cierre de los programas. Estos esfuerzos se reflejan en el riesgo en el momento del cierre estimado <sup>(20)</sup>, que corresponde al riesgo en el momento del pago menos las futuras correcciones que se prevé que lleve a cabo la Comisión.

**Para 2021, se estima que el riesgo en el momento del cierre es del 0,8 %.** Puesto que este valor está muy por debajo del umbral del 2 % (también utilizado por el Tribunal de Cuentas Europeo), la Comisión considera que el presupuesto en su conjunto está adecuadamente protegido. Este hecho se ve confirmado por el dictamen del auditor interno <sup>(21)</sup>.



Riesgo para la Comisión Europea en el momento del pago y en el momento del cierre correspondientes al período 2015-2021.  
*Fuente:* Comisión Europea, informes anuales de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE correspondientes a 2015-2021.

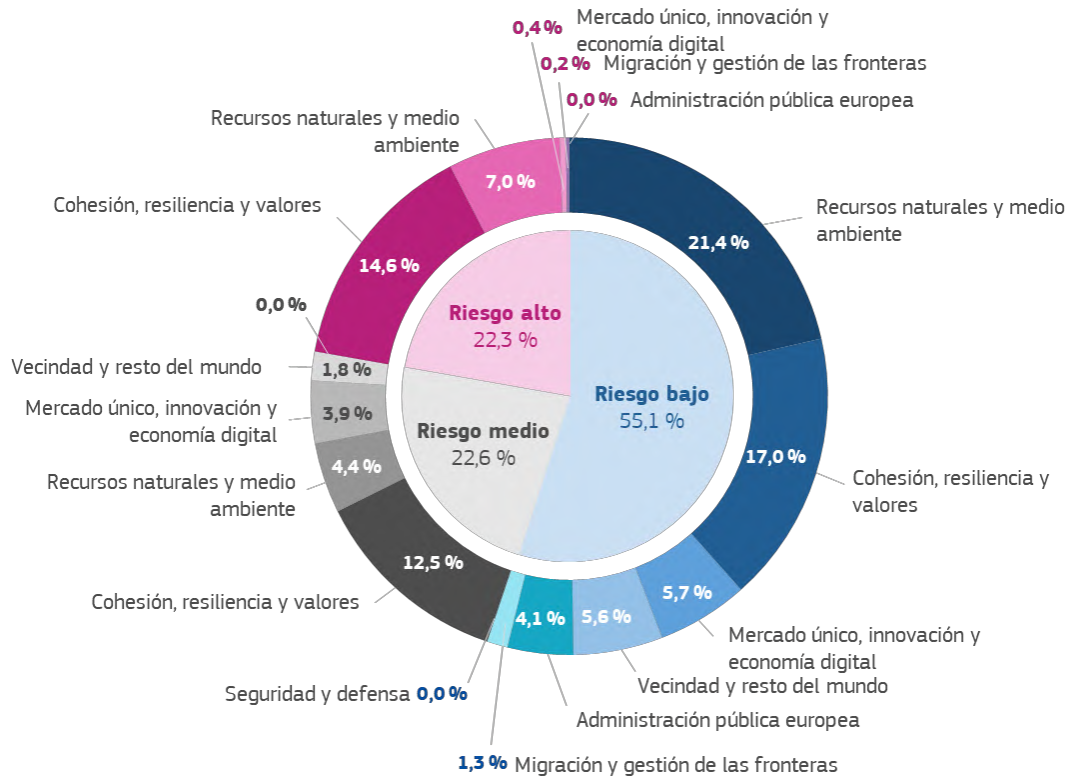
**A pesar de que el resultado general es positivo, la Comisión detecta qué programas tienen un mayor nivel de riesgo, lo que le permite centrar sus acciones allí donde más se necesitan.**

<sup>(19)</sup> Este resultado no incluye el gasto con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para el que los resultados del control se publican por separado empleando como base una evaluación cualitativa.

<sup>(20)</sup> En el caso de la política agrícola común, se emplea el término «importe final en riesgo estimado» para reflejar mejor el hecho de que las medidas del Fondo Europeo Agrícola de Garantía no tienen un momento de cierre establecido.

<sup>(21)</sup> Véase el anexo 2, apartado 3.2 («Trabajo del Servicio de Auditoría Interna y dictamen general»).

Gracias a su detallado análisis, la Comisión dispone de pruebas sólidas sobre los diferentes niveles de riesgo asociados al gasto de la UE. Tomando como base el riesgo en el momento del pago, el gasto se divide en los siguientes segmentos de riesgo: bajo (menos del 1,9 %), medio (entre el 1,9 y el 2,5 %) y alto (por encima del 2,5 %). En lo que respecta a los recursos naturales y a la cohesión, este análisis se realiza para cada uno de los organismos pagadores y de los programas de los Estados miembros, lo que permite demostrar que la situación varía en función del programa. Esto también permite a la Comisión abordar deficiencias específicas incluso para políticas que en su conjunto tienen un riesgo bajo, como la política agrícola común.



Clasificación del gasto por parte de la Comisión Europea en los segmentos de riesgo alto, medio y bajo, expresada como porcentaje del total del gasto pertinente durante 2021.

Fuente: Comisión Europea.

En concreto, los siguientes elementos conllevan un gasto de mayor riesgo: algunos programas de los fondos de la política de cohesión que presentan deficiencias graves o que tienen índices de error máximos superiores al 2,5 %; los programas de los fondos de la política de cohesión y los organismos pagadores en lo relativo a los pagos directos relacionados con la agricultura, las medidas de mercado y el desarrollo rural con un riesgo en el momento del pago superior al 2,5 %; y el gasto relacionado con subvenciones complejas como parte de otros programas de financiación. Cuando el nivel de riesgo se mantiene elevado, esto se notifica de forma transparente mediante la formulación de reservas. Para 2021 se formularon 16 reservas con un impacto financiero total de 987 millones EUR, lo que representa menos del 1 % del gasto total. Estas reservas son una piedra angular de la cadena de rendición de cuentas, y en ellas se exponen los retos y las deficiencias encontrados, así como las medidas previstas para abordarlos.

**Como complemento a las correcciones y recuperaciones financieras, la Comisión está tomando medidas para corregir las deficiencias que provocan riesgos medios y altos.** Entre dichas medidas se encuentran la comunicación con los beneficiarios más propensos a errores, un uso más generalizado de tipos de subvenciones simplificados, unos controles mejorados y el desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales que tienen deficiencias en sus sistemas de gestión y control.

## El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha entrado en la fase de puesta en marcha

---

**El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, creado a principios de 2021, es una nueva herramienta basada en el rendimiento de carácter excepcional y temporal que se encuentra al servicio de la recuperación de la UE.** Con una dotación total de 723 800 millones EUR a precios corrientes (338 000 millones EUR en subvenciones y 385 800 millones EUR en préstamos), su objetivo es mitigar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia de COVID-19 y promover una recuperación a largo plazo que integre las transiciones ecológica y digital. Los beneficiarios de los fondos, cuyo desembolso está supeditado al logro de hitos y metas previamente definidos, son los Estados miembros.

**En 2021, la Comisión emitió una evaluación positiva sobre veintidós planes de recuperación y resiliencia, que posteriormente fueron aprobados por el Consejo. Dichos planes suponen una dotación total de 291 000 millones EUR en forma de financiación no reembolsable y de 154 000 millones EUR en préstamos.** Estos veintidós planes de recuperación y resiliencia incluyen un total de más de 3 700 medidas (aproximadamente un tercio de las cuales son reformas y dos tercios inversiones), así como más de 5 100 hitos y metas que deben lograrse para 2026.

**La financiación se desembolsa en varios plazos una vez alcanzados los hitos y las metas con los que los Estados miembros se hayan comprometido.** En 2021, la Comisión desembolsó 54 000 millones EUR en forma de pagos de prefinanciación para veinte Estados miembros <sup>(22)</sup>, que ayudaron a incentivar la ejecución de las medidas de inversión y reforma descritas en los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros. Después de haber recibido la solicitud de pago en noviembre de 2021, la Comisión realizó un primer pago de 10 000 millones EUR para España antes de que finalizara el año como respuesta al logro de hitos y metas.

**Puesto que el Mecanismo es una herramienta basada en el rendimiento, la legalidad y la regularidad de los pagos efectuados por la Comisión están supeditadas al logro real de los hitos y las metas.** Los Estados miembros son los principales responsables de la protección de los intereses financieros de la UE, lo que requiere verificar el cumplimiento del Derecho nacional y de la UE aplicable. Para este fin, establecen marcos de control apropiados a nivel nacional, en especial con miras a prevenir, detectar y corregir casos de fraude, corrupción y conflictos de intereses y evitar la doble financiación.

**Como resultado de lo anterior, los controles de la Comisión se centran en el logro satisfactorio de los hitos y las metas acordados. Para garantizar una buena gestión financiera, la Comisión se basa en los controles de los Estados miembros y los complementa como corresponda en las tres fases siguientes:**

- Durante la evaluación de los planes de recuperación y resiliencia, la Comisión examina los sistemas de control de los Estados miembros y les invita a incluir hitos adicionales en los planes para solventar las deficiencias detectadas antes del primer pago.
- Durante la aplicación del Mecanismo, la Comisión estudia si los hitos y las metas se han alcanzado de manera satisfactoria y si se han cumplido todos los demás requisitos para el

---

<sup>(22)</sup> Irlanda no solicitó prefinanciación y Finlandia no recibió el pago hasta enero de 2022.

pago. De no ser así, se suspenden los pagos o se reducen proporcionalmente. La Comisión también audita el funcionamiento de los sistemas de gestión y control de los Estados miembros con el fin de proteger los intereses financieros de la UE, y especialmente las medidas destinadas a prevenir, detectar y corregir los casos de fraude, corrupción, conflictos de intereses y doble financiación.

- Tras los pagos, la Comisión puede llevar a cabo controles y auditorías *ex post* <sup>(23)</sup> para verificar el logro de los hitos y las metas. También puede realizar auditorías *ad hoc* en caso de que se sospeche que se han cometido irregularidades graves. Cuando resulte necesario, la Comisión recuperará importes proporcionales o solicitará el reembolso anticipado de los préstamos.

**Para determinar el nivel de riesgo asociado a las operaciones, la Comisión realiza una evaluación cualitativa de los resultados de las auditorías y los controles** tanto a escala de Estado miembro como en la Comisión. En un contexto en el que los pagos se basan en una evaluación cualitativa del logro de hitos y metas, y habida cuenta de la gran diversidad de estos hitos y metas, no resulta posible extrapolar los resultados del control. Por consiguiente, al contrario que para otros programas de financiación, no es posible determinar una tasa de error representativa basada en métodos estadísticos.

Tomando como base la evaluación positiva de las pruebas del logro de los hitos recogidas en la solicitud de pago, **el ordenador delegado confirmó que existía fiabilidad suficiente** sobre la legalidad y la regularidad del pago único realizado en 2021 a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

## Conclusión sobre la gestión

**La Comisión garantiza que el presupuesto de la UE esté al servicio de los ciudadanos.** Gracias a las herramientas eficaces establecidas y a la gestión proactiva del presupuesto de la UE, la Comisión ha podido cumplir sus objetivos estratégicos y responder a múltiples desafíos. La Comisión ha proporcionado a sus beneficiarios, a sus socios ejecutantes y a los Estados miembros el grado de flexibilidad necesario, garantizando al mismo tiempo una buena gestión financiera y manteniendo un nivel de fiabilidad adecuado con respecto a la gestión del presupuesto de la UE.

**Todos los ordenadores delegados han aportado una garantía razonable, aunque matizada con reservas cuando así ha procedido.** Los informes anuales de actividad muestran que todos los servicios de la Comisión han establecido unos controles internos sólidos y aportan pruebas de los esfuerzos emprendidos para mejorar la rentabilidad, simplificar en mayor medida las normas y proteger adecuadamente el presupuesto frente a fraudes, errores e irregularidades.

Tomando como base las garantías y reservas expuestas en los informes anuales de actividad, y teniendo en cuenta el dictamen del auditor interno, el Colegio de Comisarios adopta el presente *Informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE: ejercicio presupuestario de 2021* y asume la responsabilidad política global de la gestión del presupuesto de la UE.

<sup>(23)</sup> Con arreglo al convenio de financiación, se podrán llevar a cabo auditorías *ex post* hasta un máximo de cinco años a partir del día posterior a la fecha en que se realice el último pago.

## Futura evolución: perspectivas para 2022 y años posteriores

---

**En un contexto de constantes desafíos de gran magnitud, sigue resultando fundamental mantener una estrecha cooperación con las demás instituciones de la UE y con los Estados miembros.** Al igual que sucedió en el caso de la pandemia, el dramático desarrollo de los acontecimientos en Ucrania hace que resulte tanto necesaria como justificada una respuesta sólida y coordinada a escala de la UE como complemento indispensable para el trabajo de los Estados miembros.

**Las limitaciones del marco financiero plurianual 2021-2027 plantearán una serie de retos para la UE a la hora de responder plenamente a la situación provocada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia.** La Comisión está determinada a garantizar que cada euro del presupuesto de la UE se utilice de modo que genere el mayor impacto posible, lo que incluye la reasignación y el cambio de prioridades cuando surjan retos imprevistos. Sin embargo, hay límites a lo que es posible lograr teniendo en cuenta las limitaciones del marco financiero plurianual actual. Puesto que ya se ha utilizado una gran parte de la flexibilidad del presupuesto para reaccionar a una serie de crisis, el margen disponible para responder a futuras crisis será menor. Por tanto, resulta necesario reflexionar de manera urgente sobre cómo garantizar que el presupuesto de la UE esté preparado para responder a las numerosas necesidades y expectativas que recaen sobre él en esta época especialmente turbulenta.

**La Comisión ha propuesto una revisión específica del Reglamento Financiero (24).** Puesto que se requiere cierto tiempo para que los cambios introducidos mediante la revisión de 2018 produzcan todos sus efectos, esta propuesta se basa en la armonización con el nuevo presupuesto a largo plazo, en realizar determinadas mejoras en materia de gestión de crisis como resultado de la experiencia adquirida durante la crisis de la COVID-19 y en mejorar la protección de los intereses financieros de la UE.

**La Comisión mantiene su compromiso de seguir ofreciendo a los Estados miembros un mecanismo único de prospección de datos y calificación de riesgos (Arachne).** Facilita apoyo a las autoridades de los programas a la hora de detectar riesgos para el gasto al adaptar el mecanismo puesto a disposición de los Estados miembros como parte del marco financiero previo. La Comisión seguirá ofreciendo apoyo a los Estados miembros para lograr que se utilice de manera efectiva. En la revisión del Reglamento Financiero en curso, la Comisión propuso reforzar el uso de este mecanismo de prospección de datos y calificación de riesgos.

El 16 de febrero de 2022, el Tribunal de Justicia reafirmó la validez del Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092 sobre un **régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión**, que había sido cuestionada por dos Estados miembros (Hungría y Polonia). En marzo de 2022, la Comisión adoptó directrices sobre la aplicación de dicho Reglamento. Como resultado del trabajo realizado durante 2021, la Comisión envió una primera notificación a Hungría en abril de 2022 como siguiente medida prevista en el régimen general de condicionalidad, lo que dio lugar al proceso que podría llevar a la imposición de medidas contra un Estado miembro por incumplir los principios del Estado de Derecho. La Comisión realiza un seguimiento constante de la situación existente en los Estados miembros y, cuando se cumplan las condiciones aplicables, pondrá en marcha el procedimiento previsto en el Reglamento sobre la condicionalidad.

---

(24) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (refundición) [COM(2022) 223, documento no disponible en español].



## Getting in touch with the EU

### In person

All over the European Union there are hundreds of Europe Direct centres. You can find the address of the centre nearest you online ([european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us\\_en](https://european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us_en)).

### On the phone or in writing

Europe Direct is a service that answers your questions about the European Union. You can contact this service:

- by freephone: 00 800 6 7 8 9 10 11 (certain operators may charge for these calls),
- at the following standard number: +32 22999696,
- via the following form: [european-union.europa.eu/contact-eu/write-us\\_en](https://european-union.europa.eu/contact-eu/write-us_en).

## Finding information about the EU

### Online

Information about the European Union in all the official languages of the EU is available on the Europa website ([european-union.europa.eu](https://european-union.europa.eu)).

### EU publications

You can view or order EU publications at [op.europa.eu/en/publications](https://op.europa.eu/en/publications). Multiple copies of free publications can be obtained by contacting Europe Direct or your local documentation centre ([european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us\\_en](https://european-union.europa.eu/contact-eu/meet-us_en)).

### EU law and related documents

For access to legal information from the EU, including all EU law since 1951 in all the official language versions, go to EUR-Lex ([eur-lex.europa.eu](https://eur-lex.europa.eu)).

### EU open data

The portal [data.europa.eu](https://data.europa.eu) provides access to open datasets from the EU institutions, bodies and agencies. These can be downloaded and reused for free, for both commercial and non-commercial purposes. The portal also provides access to a wealth of datasets from European countries.

